



LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN; 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS

ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Enfermería, a todos los interesados en cursar una Licenciatura en Enfermería, Fisioterapia y Educación Física y Ciencias del Deporte, a cumplir uno de los prerequisites consistente en curso propedéutico y la realización de un test psicométrico para participar en el proceso de Selección y Admisión ciclo 2017-2, bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana, por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Enfermería, la Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte y la Licenciatura en Fisioterapia** mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Programa	Puntaje
Lic. en Enfermería Campus Centro	55
Lic. en Enfermería Campus San Juan de	55
Lic. en Educación Física y Ciencias Deporte	55
Lic. en Fisioterapia	65

INFORMACIÓN GENERAL

A. Características del programa

El egresado de la Licenciatura en Enfermería estará provisto con una extensa perspectiva de la problemática social y una profunda conciencia de la necesidad de intervenir de forma interdisciplinaria en el planteamiento y la resolución de problemas de salud del individuo, la familia, o de un grupo o entorno social determinado, asumiendo el compromiso responsable de dirigir y gestionar la resolución de problemas inherentes a su práctica profesional, haciendo patente la comprensión sensible de lo humano, mostrando respeto por la diversidad cultural y los valores universales del individuo y la colectividad en el ejercicio de su práctica. Así mismo, contará con las capacidades, habilidades y actitudes para estudiar, investigar y generar propuestas encaminadas a incidir en la calidad de vida de la sociedad a la que se insertan profesionalmente, utilizando las herramientas teórico-prácticas aprendidas, así como producir nuevo conocimiento en el ámbito de la salud. <http://enfermeria.uaq.mx/index.php/programas/licenciaturas/enfermeria/perfil-ingreso> Costo del programa por semestre más el pago de laboratorios según el semestre.

El objetivo de la Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte será formar profesionales activos y responsables de su proceso de intervención educativa en las diversas actividades de la Educación Física y las Ciencias del Deporte, capaces de planificar, gestionar, desarrollar y controlar la realización de planes y programas de actividades físico-deportivas desarrolladas hacia niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con necesidades especiales que requieren preservar, recrear y prevenir la salud física y mental en sus dinámicas sociales, en su emergencia histórica y su cotidianeidad. <http://enfermeria.uaq.mx/index.php/programas/licenciaturas/lefycd?showall=&limitstart=> Costo del programa por semestre más el pago de laboratorios según el semestre.

La Licenciatura en Fisioterapia pretende formar profesionales de la Salud con un alto nivel de competitividad, capaces de incorporarse de manera adecuada al campo profesional de la Fisioterapia. Para esto, nuestros egresados contarán con los elementos teóricos, metodológicos y de valores, propios de la profesión, que les permitan enfrentar, con creatividad, eficiencia y éticamente, los diversos problemas que encontrarán en su vida profesional. Por ello, al finalizar la Licenciatura en Fisioterapia los egresados podrán colocarse en hospitales, clínicas, centros e institutos de salud. <http://enfermeria.uaq.mx/index.php/programas/licenciaturas/fisioterapia> Costo del programa por semestre más el pago de laboratorios según el semestre.

1. Ponderación

La ponderación establecida para ingresar a cualquier carrera de la Facultad de Enfermería es la siguiente:

Carrera	EXCOBA	PROPEDÉUTICO	PSICOMETRICO	Total
Enfermería	70%	15%	15%	100%
Fisioterapia				
Educación Física y Ciencias del Deporte				



B. Procedimiento

El proceso de selección de aspirantes tendrá dos modalidades: presencial y no presencial

EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MODALIDAD PRESENCIAL

1. Realizar el registro, del 24 de julio al 25 de agosto de 2017 a través de nuestra página web.
2. Imprimir el recibo de pago en 3 tantos (1 para entregar junto con documentación, 2 para el interesado), el cual deberá ser cubierto a más tardar el 25 de agosto 2017. El costo del curso propedéutico será de \$4,500.00.
3. Todos los aspirantes que hayan realizado su registro deberán presentarse para formalizar su inscripción del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2017 (en la fecha correspondiente a la letra de su apellido como indica la siguiente tabla) en ventanilla de Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería, Centro Universitario, en el horario que se señala, con la documentación necesaria según el calendario.

Querétaro		San Juan del Río	
Fecha	Apellido que inicie con letra:	Fecha	Apellido que inicie con letra:
Lunes 28 de agosto	A-E	Lunes 28 de agosto	A-G
Martes 29 de agosto	F-K	Martes 29 de agosto	H-O
Miércoles 30 de agosto	L-O	Miércoles 30 de agosto	P-Z
Jueves 31 de agosto	P-T		
Viernes 1 de septiembre	U-Z		

Atención en cada coordinación

Licenciatura	Días y horarios	Responsable
Lic. en Enfermería CU <i>Centro Universitario, Campus Cerro de las Campanas</i>	Lunes a viernes de 16:00 a 18:00 hrs	Yetzira Alva Vega Moya
Lic. en Enfermería SJR <i>Centro Universitario, Campus San Juan del Río.</i>	De lunes a viernes – 9:00 a 14:00 hrs	María Juana Urquiza Resendiz



Documentación en 1 copia y original (solo para cotejo de información):

- ✓ Recibo de pago del curso propedéutico (pagado).
 - ✓ Acta de Nacimiento
 - ✓ Identificación Oficial del aspirante INE, IFE o pasaporte (en caso de ser menor de edad tendrá que presentar identificación INE, IFE o pasaporte del padre o tutor).
 - ✓ CURP del aspirante.
 - ✓ Certificado de Bachillerato o constancia de estar inscrito en el último semestre con promedio especificado.
 - ✓ Carta por propio derecho (se emite al generar el recibo)
 - ✓ Cuestionario de ingreso
4. Asistir al curso propedéutico del 02 de septiembre al 11 de noviembre del 2017, en un horario de 8:00 a 14:00 hrs. los días sábados en el campus correspondiente a la licenciatura aspirada.
5. Presentar el examen psicométrico del 03 al 06 de octubre del 2017 de acuerdo a la información descrita en la siguiente tabla.

Licenciatura	Fecha	Hora	Lugar
Enfermería	22 y 29 de septiembre	Por asignar	Centro de Cómputo, C.U., Campus Cerro de las Campanas.
Fisioterapia	06 y 13 de octubre	Por asignar	
Educación Física y Ciencias del Deporte	20 de octubre	Por asignar	
Enfermería SJR	29 de septiembre	Por asignar	Centro de Cómputo, Campus San Juan del Río.

6. El examen de conocimientos se realizará el día 04 de noviembre del 2017. El lugar y hora se darán a conocer posteriormente.
7. El aspirante deberá obtener la ficha para realizar el **Examen de Competencias Básicas (EXCOBA)** que tiene un costo adicional y presentar el examen de acuerdo a la programación de la Dirección de Servicios Académicos. Será necesario estar al pendiente de la convocatoria a través del portal www.uaq.mx



EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MODALIDAD NO PRESENCIAL

Esta opción se presenta para aquellos aspirantes que no puedan asistir al curso propedéutico de forma presencial.

1. Realizar el registro, 24 de julio al 27 de octubre de 2017 a través de nuestra página web.
2. Imprimir el recibo de pago en 3 tantos (1 para entregar junto con documentación, 2 para el interesado), el cual deberá ser cubierto a más tardar el 27 de octubre de 2017. El costo del curso propedéutico será de \$4,500.00.
3. Todos los aspirantes que hayan realizado su registro deberán enviar su documentación completa en formato PDF al correo propedeutico.fen@gmail.com para formalizar su inscripción, junto con sus datos personales (nombre completo, licenciatura aspirada y correo electrónico de contacto) para enviar la guía de estudio correspondiente para la evaluación de conocimientos.

Documentación en 1 copia y original (solo para cotejo de información):

- ✓ Recibo de pago del curso propedéutico (pagado).
- ✓ Acta de Nacimiento
- ✓ Identificación Oficial del aspirante INE, IFE o pasaporte (en caso de ser menor de edad tendrá que presentar identificación INE, IFE o pasaporte del padre o tutor).
- ✓ CURP del aspirante.
- ✓ Certificado de Bachillerato o constancia de estar inscrito en el último semestre con promedio especificado.
- ✓ Carta por propio derecho (se emite al generar el recibo)
- ✓ Cuestionario de ingreso

***Los archivos deben estar legibles para ser aceptados y deberán presentarse en original y copia el día de la evaluación psicométrica para corroborar la información.**

4. Presentar el examen psicométrico y el examen de conocimiento según corresponda para cada licenciatura.

Examen	Fecha	Hora	Lugar
Psicométrico	04 de Noviembre 2016	Por asignar	Centro de Cómputo, Campus Cerro de las Campanas.
Conocimientos	28 de octubre	Por asignar	Por asignar



5. El aspirante deberá obtener la ficha para realizar el **Examen de Competencias Básicas** (EXCOBA) que tiene un costo adicional y presentar el examen de acuerdo a la programación de la Dirección de Servicios Académicos. Será necesario estar al pendiente de la convocatoria a través del portal www.uaq.mx

C. Resultados

- Los resultados del propedéutico se darán a conocer el día 11 de noviembre del 2017 a lo largo del día.
- La publicación de resultados finales será de acuerdo con lo establecido por la Dirección de Servicios Académicos.
- Ambas modalidades (presencial y no presencial) tendrán la misma ponderación.
- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes aceptados.

D. Consideraciones Generales

1. En virtud de que se pretende ingresar a un programa académico, el curso propedéutico pretende orientar al aspirante sobre diferentes aspectos que influirán en el desarrollo profesional, *por lo tanto* **NO SE ADMITE RECURSO ALGUNO EN CONTRA DE LOS RESULTADOS.**
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.



7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

8. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

Dr. Irineo Torres Pacheco
Secretario Académico

Mayores informes

Secretaría Académica
1921200 Ext. 5714 y 5707

DE 8:00 a 15:00 hrs

Correo electrónico

propedeutico.fen@gmail.com

<http://enfermeria.uaq.mx/index.php/conocenos/directorio>